

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA PARA ESTUDIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Descripción	Trámite orientado a atender la solicitud del sujeto de control (Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Empresas Públicas o Mancomunidades) para la obtención de la viabilidad técnica del estudio de gestión integral de residuos sólidos o en cualquiera de sus fases; cumpliendo con la normativa ambiental vigente.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Pública: Gobiernos autónomos descentralizados municipales, empresas públicas o mancomunidades, que deben cumplir con este requisito para continuar con el proceso de regularización ambiental respectivo conforme la normativa ambiental vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización administrativa para la emisión de la viabilidad técnica del estudio de gestión integral de residuos sólidos o en cualquiera de sus fases
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud dirigido a la Subsecretaría de Calidad Ambiental/Proyecto Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para la emisión de viabilidad técnica para estudio de gestión integral de residuos sólidos o en cualquiera de sus fases. 2. Estudio de gestión integral de residuos sólidos o en cualquiera de sus fases.
¿Cómo hago el trámite?	1. Elaborar el estudio de gestión integral de residuos sólidos o en cualquiera de sus fases considerando los acuerdos ministeriales 031 y 061, y el Anexo 6 del libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. 2. Ingresar la solicitud para la emisión de la viabilidad técnica del estudio de gestión integral de residuos sólidos o en cualquiera de sus fases, dirigido a la Subsecretaría de Calidad Ambiental / Proyecto Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, adjuntado la documentación con su respectivo respaldo técnico. 3. Recibir oficio de emisión de viabilidad técnica por la Subsecretaria de Calidad Ambiental cuando el estudio cumpla con todos los requerimientos técnicos para su aprobación; caso contrario recibir oficio con pronunciamiento no favorable por parte de la Dirección de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos-DSRD, remitiendo las observaciones para su subsanación y reingreso del mismo. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [Reglamento al Código Orgánico del Ambiente](#). Art. 573,580,582.
- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria](#). Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75.
- [031 Reforma al Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente del Libro VI Anexo 6 proceso de cierre técnico y saneamiento de botaderos de los desechos sólidos y viabilidad técnica](#). Art. 4, 5.
- [Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Ambiente Libro VI Anexo 6](#). Art. 0, 1, 2, 3, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.11, 4.12, 4.13, 5.
- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 228, 229.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	4
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	09	0	0

2023 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	2
2022	11	0	13
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	2
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0

2020 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	40
2020	06	0	0
2020	05	0	4
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	2
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	5
2019	10	0	1
2019	09	0	0
2019	08	0	1
2019	07	0	3
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	2
2019	03	0	0
2019	02	0	2
2019	01	0	1
2018	12	0	34
2017	12	1	45